ACTA DE LIQUIDACIÓN

PROCESO D SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
SMC No. 010-2022

CIUDAD Y FECHA	DUITAMA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2022
CONTRATISTA	DIANA CAROLINA MANRIQUE
C.C. NIT No.	826000824-9
OBJETO	SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO OPERADOR LOGISTICO PAR LLEVAR A CABO LA PRIMERA CERRERA ATLETICA DE LA MUJER "UNA SOMOS TOODAS DUITAMA 2022".
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($10.360.000.oo) MONEDA CORRIENTE
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	24 DE NOVIEMBRE DE 2022
TERMINO DEL CONTRATO	TRES (03) DIAS
FECHA DE INICIO	25 DE NOVIEMBRE DE 2022
RUBRO PRESUPUESTAL Y VALOR	2.3.2.43.01.1604.004 FOMENTO A LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. ($10.360.000)
FECHA DE TERMINACION	27 DE NOVIEMBRE DE 2022
SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES	APLICA Y CUMPLE
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN SEBASTIAN PRIETO CELY

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALORES PACTADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$10.360.000.oo		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	0		0
VALOR PAGOS EFECTUADOS	0	0	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	0	$10.360.000.oo	0
VALOR NO EJECUTADO	0	0	0
VALOR A PAGAR	0	0	$10.360.000.oo
SALDO A FAVOR DEL IERD	0	0	0
TOTALES (SUMAS IGUALES)	$10.360.000.oo	$10.360.000.oo	$10.360.000.oo

3. PAGO DE SEGURIDAD Y/O PARAFISCALES

APLICA Y CUMPLE

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se cumplió el 100% del Objeto del contrato.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

5. ECUACION CONTRACTUAL:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

En Duitama, a los 28 días del mes de Noviembre del año 2022, los abajo firmantes se reunieron en las instalaciones del Instituto para La Educación Física, la Recreación y el Deporte de Duitama, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, con el objeto de liquidar el Proceso de Selección de Mínima Cuantía SMC 010-2022 teniendo en cuenta que las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria de conformidad con el acta de recibo final de fecha 28 de Noviembre de 2022, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra el Instituto para la Educación Física la Recreación y el Deporte de Duitama y por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del Ordenador del gasto, del Contratista y del supervisor.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron.

DIANA CAROLINA MANRIQUE CARDENAS
C.C. No. 46.457.557 de Duitama
CONTRATISTA

JUAN SEBASTIAN PRIETO CELY
Almacenista – Administrador IERD
SUPERVISOR

MONICA PAOLA GUERRERO RINCON
GERENTE